

PLA

Políticas  
y líneas  
de acción



**CLACSO**  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Julio 2023

# Múltiples violencias en América Latina y el Caribe

## Géneros, disidencias y alteridades



Co-investigación Genealógica e Histórica  
Devolvernos a nosotras, a nuestras  
ancestras y a las luchas de nuestros  
pueblos

**Andrea Aguirre Salas**  
**Heidy Miele**  
**Martha Collaguazo**  
**Juliet Gamboa**  
(Ecuador)

**Ana María Morales**  
(Argentina)

ISBN 978-987-813-524-3  
probecas@clacso.edu.ar  
www.clacso.org

## Co-investigación Genealógica e Histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos

---

En el artículo “Co-investigación Genealógica e Histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos” reflexionamos sobre y desde una propuesta de educación popular feminista desarrollada por la organización Mujeres de Frente en la ciudad de Quito. Reconstruimos el proceso de autoconciencia colectiva y co-investigación histórica que produjo la propuesta, compartimos cómo ha sido puesta en práctica, y reflexionamos en torno a temas, problemas y conclusiones abiertos en ese proceso. Allí, entre otras cosas, mostramos cómo la elaboración colectiva de genealogías e historias compartidas, ha llevado a la comprensión de cómo el Estado punitivo y el empresariado de élite han avanzado juntos a lo largo de décadas en un proceso de recolonización permanente no sólo de tierras y recursos naturales sino también de las vidas de personas racializadas absolutamente depauperadas. Desde esa perspectiva general, el artículo contribuye a una crítica del más concreto racismo de estado y de las políticas que criminalizan las economías populares urbanas feminizadas, impidiendo a las personas dedicadas a oficios como el comercio ambulante o el reciclaje de residuos urbanos construir una sólida autonomía económica que no gire en torno a la punición, la precarización y el endeudamiento. En efecto, Mujeres de Frente, al ser una organización feminista popular antirracista y contra el castigo compuesta por mujeres diversas: presas, excarceladas, familiares de personas en prisión, comerciantes autónomas de las calles, recicladoras de residuos urbanos, trabajadoras del hogar y la limpieza a destajo, trabajadoras intelectuales a destajo, maestras y estudiantes, ha podido construir reflexiones y co-investigaciones colectivas que dejan ver las dificultades de las mujeres que tejen las redes de la economía popular como dificultades deliberadamente producidas por políticas de estado y de las élites empresariales a lo largo de la historia.

En Ecuador, la economía popular, categorizada como “economía informal”, está feminizada. Antes de la pandemia, mientras los hombres ganaban en promedio 297 dólares mensuales, las mujeres ganaban 172 dólares al mes, cuando el salario mínimo era de 394 dólares (ENEMDU, 2019). Datos del segundo trimestre del 2022, muestran que el 75,46% de la población económicamente activa en Ecuador tiene trabajos precarios, y que de este porcentaje las mujeres son mayoría con el 40% por ingreso, jornada y registro (Observatorio del Trabajo, UCE). Según la misma fuente, el 57,4% de la población ecuatoriana recibe ingresos menores del salario básico unificado. Resulta vital tener en cuenta estos datos para comprender la relación que tienen la feminización de la pobreza y de las economías

## Co-investigación Genealógica e Histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos

---

populares con el incremento de la población penitenciaria femenina por delitos de narcomenudeo y contra la propiedad, y con el crecimiento de la población penitenciaria en general. En efecto, de esa manera podemos pensar la recolonización permanente de tramas económicas populares urbanas y rurales a cargo de un empresariado mafioso que estimula el desarrollo de tácticas de sobrevivencia ilegales, impulsado por el estado punitivo. En el caso de las mujeres madres, trabajar en esos contextos implicaría, además, una sanción moral adicional y una sanción social extrajudicial que hace crecer a sus hijos e hijas en entramados de precarización y castigo.

Nuestras recomendaciones se enfocan en el problema de la criminalización de las personas racializadas y absolutamente depauperadas que se ganan la vida en el contexto de las economías populares urbanas feminizadas, y se plantean en dos sentidos. El primero, en relación con los bloqueos producidos por la precarización, el endeudamiento, la policialización y la criminalización de las/os trabajadoras/es populares autónomas/os. El segundo, abre posibilidades para pensar políticas contra la sobre-penalización de las mujeres presas y excarceladas, la población penitenciaria en general y las familias de personas en prisión.

### RECOMENDACIONES

#### ***1. Contra la precarización, el endeudamiento, la policialización y la criminalización de las/os comerciantes populares autónomos/as en la ciudad***

En la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente que se llevó a cabo entre marzo de 2022 y marzo de 2023, se analizó la conformación y configuración de las economías populares feminizadas en la ciudad, entre otros temas. Sabemos que la feminización de la pobreza se materializa en la feminización de economías populares asediadas por la policía metropolitana, y en el involucramiento de mujeres en las cadenas de narcotráfico donde han trabajado principalmente en el menudeo callejero y como “mulas” (transportadoras de pequeñas cantidades de drogas ilegales), entre otras prácticas tipificadas como contravenciones o delitos.

A lo largo de diversas sesiones de trabajo, las co-investigadoras analizaron cómo en muchos casos los trabajos reproductivo y productivo se realizan al mismo

## Co-investigación Genealógica e Histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos

---

tiempo, y cómo para poder trabajar y vender productos específicos, producidos o revendidos por ellas, muchas comerciantes autónomas deben endeudarse con prestamistas informales conocidos como chulqueros, que cobran al rededor del 20% de interés. El mismo ejercicio, mostró que las precarias ganancias que obtienen de sus trabajos se explican a partir de cadenas de sobreexplotación, con múltiples expropiadores que algunas denominaron patrones invisibles. En las estadísticas levantadas por el Estado ecuatoriano, el trabajo que está categorizado como “informal” no genera el salario mínimo y al ser autónomo tampoco favorece la afiliación a la seguridad social. A la par, existen políticas municipales y nacionales que criminalizan a poblaciones específicas: las comerciantes autónomas en la ciudad son permanentemente asediadas por la policía municipal que violentamente requisas productos, son correteadas, extorsionadas y multadas (Aguirre Salas, et. al., 2023). El enlace entre la criminalización y el endeudamiento es cotidiano, muchas comerciantes autónomas que por ejemplo venden papas fritas, cigarrillos o verduras son asediadas por la policía municipal que requisas violentamente sus productos creando una situación en la que muchas comerciantes prefieren endeudarse para comprar nuevamente productos y continuar con su venta que volver a la policía para recuperar la mercadería (Mujeres de Frente, Caja de Ahorro 1 de Mayo, 2021).

En este sentido, políticas públicas para despolicializar la vida cotidiana y desendeudar a las/os comerciantes autónomas/os resultan urgentes. El Municipio de Quito y el Estado deben crear políticas que habiliten el trabajo de las/os comerciantes autónomas/os, para ello, las políticas municipales y la policía municipal deberían limitarse de modo que la policía no pueda requisar la mercadería de las comerciantes autónomas y que la violencia contra ellas esté prohibida. A continuación enlistamos algunas políticas concretas que consideramos básicas:

- Se recomienda que el Municipio de Quito cree una ordenanza municipal que ordene que la requisas de productos, las multas y la violencia policial no operen como política municipal de regulación y seguridad ciudadana.
- Se recomienda desarrollar una política de condonación de deudas y multas a las/os comerciantes autónomas/os.

Co-investigación Genealógica e Histórica:  
devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras  
y a las luchas de nuestros pueblos

---

## ***2. Contra la sobre-penalización de las mujeres presas y excarceladas, la población penitenciaria en general y las familiares de personas en prisión***

El régimen penitenciario diseñado e implementado por el gobierno de la Revolución Ciudadana intensificó el despojo de autonomía a las personas presas y sus familiares, al construir herméticas ciudades carcelarias de alto control de las vidas singulares y colectivas muy lejos de los centros poblados. Este modelo destruyó las prácticas y redes de sostenimiento social y económico que se habían construido décadas atrás en prisiones donde las personas presas tenían más días de visitas o podían realizar trabajos desde la cárcel (Mujeres de Frente, 2023). En efecto, esta reconfiguración destruyó tejidos sociales que sostenían a las personas presas y sus economías, minó la autonomía al implantar un sistema de vigilancia y control intensivos en las cárceles y creó, así, las condiciones para el desarrollo del gobierno mafioso de las prisiones: El nuevo régimen penitenciario habilitó mecanismos de extorsión y control mafioso del ingreso y comercialización intracarcelaria de productos básicos y de productos ilegales (como drogas o armas) convertidos lujos de precios exorbitantes (Mujeres de Frente, 2023).

Tras esa reconfiguración, al día de hoy asistimos a un avance del empresariado mafioso y del narcoestado que se puede entrever en masacres carcelarias y asesinatos en los barrios y comunidades absolutamente depauperados del país: cárceles y barrios que constituyen el lado claro, visible, massmediático de la guerra de baja intensidad que aquellos han impuesto. En efecto, el empresariado mafioso y el Estado punitivo constituyen la auténtica élite dedicada a la acumulación por despojo y a la acumulación ilegal de capital, activa en el lado oscuro del escenario que dejan ver. En este contexto, urge buscar alternativas a la criminalización de personas jóvenes racializadas inculpadas como protagonistas del crimen organizado en la narrativa oficial; inculpadas como responsables de una violencia cruenta que las dinámicas del narcoestado y el empresariado mafioso crean en alianza.

Ahora bien, en el complejo entramado de las economías populares urbanas, de las actividades ilegales y de la criminalización de todas ellas, las maternidades son profundamente vigiladas, culpadas y sancionadas, con alto impacto para las nuevas generaciones. Cada vez son más las mujeres expropiadas de la tutela de sus hijas e hijos, inhabilitadas legalmente para ejercer su maternidad. Ante esta práctica que atenta contra la reproducción de vidas que merezcan ser vividas,

Co-investigación Genealógica e Histórica:  
devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras  
y a las luchas de nuestros pueblos

---

contra el derecho a materner, y de los niños y niñas a crecer con sus madres, también se debe pensar en políticas que despolicialicen la vida de las familias de sectores populares.

Con todos esos criterios, se recomiendan las siguientes políticas públicas:

- Es urgente reducir la población penitenciaria. En ese sentido, se recomienda la implementación de políticas como el uso auténticamente excepcional de la prisión preventiva, la excarcelación de personas presas por delitos de pobreza, o la excarcelación de mujeres - madres como experiencia hacia otras formas de justicia no carcelaria.
- Es necesario ampliar los vínculos adentro - afuera que humanicen la vida de las personas presas y debiliten su dependencia de mandos mafiosos. En este sentido, se recomienda medidas de ampliación de días y horarios de visita y del catálogo de productos de primera necesidad que pueden ser ingresados por las familias, así como medidas de ampliación de las autorizaciones de presencia activa y sostenida de organizaciones de la sociedad civil y de defensa de los derechos humanos.
- En relación con las personas excarceladas, se recomienda la implementación de políticas de condonación de multas asignadas en los juicios penales y de todo tipo de deudas, pues privan de derechos económicos a estas personas. En el mismo sentido, sería fundamental sacar de la central de riesgos a personas excarceladas e impedir que los antecedentes penales sean un bloqueo para el ejercicio de derechos económicos y laborales.
- Se recomienda, además, el desarrollo de políticas de descriminalización de las maternidades, al tiempo que se fortalecen espacios de cuidado, salud y alimentación popular.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguirre Salas, et. al (2023). *Co-investigación Genealógica e Histórica: devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras y a las luchas de nuestros pueblos*. En: Múltiples violencias en ALC: géneros, disidencias y alteridades. Buenos Aires: CLACSO.
- INEC. (2019) . ENEMDU. *Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo*.

Co-investigación Genealógica e Histórica:  
devolvernos a nosotras, a nuestras ancestras  
y a las luchas de nuestros pueblos

---

Mujeres de Frente (2023). *La construcción de una “acción feminista antipenitenciaria”* por Mario Rodríguez Torres y Anderson Alves do Santos. En: <https://revistaperiferias.org/es/materia/mujeres-de-frente/>

Mujeres de Frente, Caja de Ahorro 1 de Mayo (2021). *Comunidades de Cooperación*. En Silvia Federici, Verónica Gago y Luci Cavallero (comps.), *¿Quién le debe a quién?*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Observatorio del Trabajo y Pensamiento Crítico (2022). *Informe Segundo Semestre 2022 de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. En: <https://trabajoypensamientocritico.com/elementor-56/informe-trimestral-junio-2022/>

## SOBRE LAS AUTORAS

Andrea  
Aguirre  
Salas

Es Doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Actualmente enseña en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, donde es profesora e investigadora. Es participante fundadora de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, creada en la cárcel de mujeres de Quito en 2004, donde actualmente participa en la Asamblea de Gestión y en la coordinación de procesos de educación popular, co-investigación, y acción cooperativa y política. Desde 2020, participa en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente. Además, es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador, la Red Feminista Anticarcelaria de América Latina, y La Laboratorio - Espacios de Investigación Feminista. Sus principales investigaciones y publicaciones se han desarrollado en el campo de la historia desde las mujeres y en torno al delito y el castigo penal y penitenciario en Ecuador.

Heidy  
Mieles

Es Socióloga por la Universidad Central del Ecuador. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la Asamblea de Gestión, y como coordinadora de procesos de educación popular, co-investigación, economía popular feminista, y acción cooperativa y política. Desde 2020, año de su fundación, participa en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente. Además, es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador, la Red Feminista Anticarcelaria de América Latina, y La Laboratorio - Espacios de Investigación Feminista.

Martha  
Collaguazo

Es comerciante autónoma. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la Asamblea de Gestión, como coordinadora de la Canasta & Catering de Mujeres de Frente, y como educanda - educadora de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular desde 2022. También es delegada de Mujeres de Frente en La Laboratorio - Espacios de Investigación Feminista.

Juliet  
Gamboa

Es futbolista y estudiante universitaria. Es integrante de Mujeres de Frente, organización feminista popular y antirracista contra el castigo, donde participa en la Asamblea de Gestión, como trabajadora de la Canasta & Catering de Mujeres de Frente, y como educanda - educadora de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular desde 2021. También es delegada de Mujeres de Frente en la Alianza contra las Prisiones de Ecuador.

Ana María  
Morales

Es Antropóloga feminista y Doctora(C) en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín de Argentina. Además es parte del Grupo de Trabajo: Mapeo de Economías Populares de CLACSO y de La Laboratorio - Espacios de Investigación Feminista. Y es co-editora de la Revista Amazonas. Entre marzo de 2022 y marzo de 2023 participó en el equipo pedagógico de la Escuela de Formación Política Feminista y Popular de Mujeres de Frente, y entre marzo y julio de 2023 en el equipo de coordinación del Espacio de Wawas de la organización.





**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

<b>CLACSO Secretaría Ejecutiva</b>	<b>Karina Batthyány</b> Directora Ejecutiva <b>María Fernanda Pampín</b> Directora Editorial <b>Pablo Vommaro</b> Director de Investigación
<b>Equipo Editorial</b>	<b>Lucas Sablich</b> Coordinador Editorial <b>Solange Victory</b> <b>Marcela Alemandi</b> Producción Editorial
<b>Equipo Programa de Becas y Convocatorias</b>	<b>Teresa Arteaga</b> <b>Ulises Rubinschik</b>

Morales Troya, Ana María. Co-investigación feminista : reconstrucción de genealogías ante el despojo y precarización de la vida / Ana María Morales Troya ; Andrea Vanessa Aguirre Salas ; Heidy Miele. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-524-3

1. Investigación Social. 2. Feminismo. I. Aguirre Salas, Andrea Vanessa. II. Miele, Heidy. III. Título.

CDD 305.4201

**CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

